

FORMATO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
MINISTERIO DE TRANSPORTE									
OFICINA DE CONTROL INTERNO									
Mapa de Riesgos de Corrupción: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo de corrupción.									
La Oficina de Control Interno de la entidad, atendiendo los lineamientos establecidos en la guía para la administración de los riesgos de gestión y corrupción emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelanta segundo seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto de 2020. Bajo esta premisa para los 20 procesos fueron determinados 25 riesgos de corrupción y estos cuentan con 40 controles.									
Vigencia: 2020									
Fecha seguimiento: 01 de mayo de 2020 al 31 de agosto de 2020									
Fecha publicación: 10 de septiembre de 2020									
Identificación del Riesgo			Valoración del Riesgo			Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Direccionamiento Estratégico Sectorial - DES	Tráfico de influencias.	Posibilidad de ocultar o alterar la información para emitir un concepto de seguimiento a los planes y proyectos, beneficiando a un tercero.	El o la coordinadora de grupo definirá puntos de revisión y validación de las actuaciones de servidores públicos y asegurará el cumplimiento del procedimiento plan estratégico sectorial.	* El jefe de la Oficina de Planeación verificará el cumplimiento del procedimiento plan estratégico sectorial.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Asesora de Planeación- Jefe	La Oficina de Planeacion en cabeza de Coordinadora Grupo Estrategia y Transformación Organizacional debe propender por el cumplimiento de las diferentes fases del procedimiento DES-P-001 procedimiento del plan Estrategico Sectorial PES. Haciendo énfasis en el seguimiento al mismo plan	Dando cumplimiento al programa de auditoria la Oficina de Control Interno practico audiria a la elaboracion del Plan Estrategico Sectorial P.E.S. conforme al procedimiento descrito en el sistema de gestion de calidad	Con corte al 31 de Agosto de la presente vigencia y verificado el seguimiento producto de la auditoria donde se plantearon las siguientes observaciones * No se evidencia seguimiento por parte de la Oficina de Planeación del Ministerio de los proyectos definidos en el P.E.S. 2019-2022 y que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo. * No se evidencia publicacion de los resultados del seguimiento del P.E.S. en la pagina web del Mlinisterio.
Direccionamiento Estratégico Institucional - DEI	Tráfico de influencias.	Posibilidad de ocultar o alterar la información beneficiando a un tercero.	El o la coordinadora de grupo definirá puntos de revisión y validación de las actuaciones de servidores públicos y asegurará el cumplimiento de los procedimientos definidos para el proceso.	El jefe de la Oficina de Planeación verificará el cumplimiento de los procedimientos definidos para el proceso.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Asesora de Planeación- Jefe	La oficina asesora de planeacion para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales planteo revision y modificacion a la redacción de los riesgos de corrupcion para mejor interpretacion y control	Para dar cumplimiento a la formulación de políticas institucionales, planes, programas y proyectos de largo, mediano y corto plazo.	La oficina asesora de planeación junto con los responsables de los procesos realizaron modificaciones a la redacción de los riesgos de corrupción, dándole mayor alcance, lo cual posiblemente va a permitir mejor claridad sobre su potencial materialización.
Administración del Sistema de Gestión Integrado -ASG	Actuación indebida por parte de los funcionarios a cargo.	Posibilidad de ocultar ó alterar información real del desempeño de los procesos o alinear el cumplimiento de las metas en favorecimiento propio o de un servidor en particular.	* Los profesionales presentarán informe consolidado al coordinador de grupo, dejando la trazabilidad que corresponda. * El o la coordinadora de grupo definirá puntos de revisión y validación de las actuaciones de servidores públicos.	* El jefe de la Oficina de Planeación validará la información a presentar al comité.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Asesora de Planeación- Jefe	Para el control de esta situacion la oficina asesora de planeacion realiza la validación de la información que luego es presentada al comité a manera de promulgar la transparencia.	Son realizadas acciones que garantizan la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Es evidente el conjunto de actividades programadas y coordinadas por parte de los profesionales y de los coordinadores de la oficina asesora de planeación permiten a esta dependencia identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión.
Comunicaciones - COM	Acceso a la información privilegiada.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ocultar ó manipular información considerada pública a los grupos de interés	El coordinador del grupo, realizará seguimiento a las acciones realizadas por su equipo de trabajo, asegurándose que se cumple el procedimiento establecido para el proceso.	El líder del proceso verificará el cumplimiento del procedimiento establecido.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Secretaria General	La secretaria general en cabeza des los responsables del seguimiento realiza actividades con las cuales logra evidenciar el cumplimiento y efectividad de los controles	Para esta vigencia fue ajustado el responsable del proceso Comunicaciones que en este caso es el Despacho de la Señora Ministra, Sin embargo el mapa de riesgos publicado en la web de la entidad continúa dependiendo de Secretaria General, por lo que se sugiere Actualizar el registro.	Se encontro que fue realizado cambio del nombre y de dependencia de de esta area sin embargo sigue pendiente actualizar el registro en el mapa de riesgos la denpendencia del grupo.
Formulación, evaluación y seguimiento de políticas, regulaciones técnicas y económicas en transporte. Tránsito e infraestructura.- PTI	Presiones políticas, de la comunidad, sectoriales y/o gremiales.	Posible formulación de politica publica enfocada al favorecimiento de tercero	Publicación y socialización externa página web de proyectos de política pública en sus diferentes versiones	Realizar socialización interna y externa del 100% de los proyectos de normatividad a traves de medios adicionales diferentes a página web.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Dirección de Transporte y Transito Dirección de Infraestructura	Registro de actividades para llevar el control de la gestión adelantada. Control realizado a través de cumplimiento de reuniones requeridas por los proyectos del sector	Durante esta vagemcoa 2020, han realizado las reuniones que cada proyecto ha requerido tanto con las entidades del sector como con los gremios interesados.	No se materializo el riesgo para el periodo requerido Mayo - Agosto, dado que dentro de los controles efectuados se realizo la publicación y socialización a la comunidad mediante la página web del Ministerio, de los diferentes proyectos de politica pública para observaciones y comentarios, como un mecanismo de transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Autorizaciones - AUT	Influencia de tramitadores por represamiento de tramites sin atender o oportunidad de atención.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y beneficio a nombre propio de terceros con el fin de expedir una autorización sin el cumplimiento normativo y de requisitos.	El coordinador de grupo, subdirectores de tránsito y transporte o el Director Territorial, (según el caso), definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento autorizaciones en transporte, tránsito e infraestructura y de los instructivos definidos en DARUMA para el proceso de autorizaciones.	Aumentar la frecuencia de auditorias en el año, enfocadas a la revisión de requisitos de cumplimiento.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Director de Infraestructura. Director de Tránsito y Transporte.	En las auditorias realizadas se puede evidenciar represamiento de trámites, pero no hay elementos para poder afirmar que se materializó el riesgo.	La Dirección de Infraestructura realiza las comunicaciones directamente con el petitionerario o usuario para evitar la influencia de tramitadores	No se tiene conocimiento que se hayan presentado este tipo de inconvenientes.como tampoco se tiene conocimiento que los servidores públicos que atienden trámites en la Dirección de Infraestructura se han visto incurso en este tipo de conductas.
	Falta de ética y valores en los servidores o contratistas. Influencia de tramitadores por represamiento de radicados. Contacto directo de los servidores públicos con los usuarios.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y beneficio a nombre propio de un tercero con el fin de agilizar la respuesta y favorecer intereses de terceros.	1. El coordinador de grupo, subdirectores de tránsito y transporte o el Director Territorial, (según el caso), llevará control de los radicados asignados a los funcionarios en orfeo, los radicados atendidos y los radicados pendientes de atender con el fin de garantizar la atención de las solicitudes recibidas dentro de los términos de Ley. 2. Los Directores Territoriales definirán ventanillas y horarios de atención al usuario, con el fin de evitar contacto del funcionario que atiende la solicitud con el usuario.	1. Los Directores de Infraestructura, Tránsito y Transporte, deberán implementar acciones de planes de contingencias para disminuir o eliminar el represamientos de radicados. 2. Los Directores Territoriales verificarán la atención a usuarios a través de la ventanilla creada en el horario establecido.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Para esta vigencia 2020, y dado que la Dirección de Infraestructura no tiene gran cantidad de trámites pendientes, no se ha materializado el riesgo. Para evitar este tipo de actuaciones se escribe al petitionerario de manera directa.	Directores Territoriales	Realizan actividades como comunicaciones directas con el petitionerario o usuario para evitar la influencia de tramitadores	En las auditorias realizadas no hay elementos para poder afirmar que se materializó el riesgo. No se han registrado influencias por parte de los solicitantes. Para el caso de los proyectos de regalías los conceptos técnicos se continuan publicando en la web del Ministerio.
Asesoría y Asistencia Técnica - AAT	Represamiento radicados que genera influencia de tramitadores	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas y o beneficio a nombre propio de terceros por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros, en la expedición de respuestas verbales y escritas de asesoría y asistencia técnica	Control de seguimiento Radicados de Orfeo	Plan Acción de seguimiento y contingencia para evacuar radicados atrasados	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Dirección de Transporte y Tránsito Dirección de Infraestructura	Son realizadas acciones de evacuación de radicados atrasados en el sistema de correspondencia Orfeo	"Para el caso de los proyectos del Sistema General de Regalías se han tomado las siguientes medidas: Atención de mesas técnicas en instalaciones del Ministerio o en el lugar indicado por el Ministerio líder según citación en el marco del SGR. Se cuenta con documento procedimiento para revisión y emisión de pronunciamientos "en revisado" pendiente de aprobación. Se está trabajando en la unificación de criterio para la revisión de: Proyectos de placa huella, presupuestos y ajustes a proyectos en ejecución."	Las areas comprometidas con el control para evitar materializacion de riesgo muestra un avance relevante en el trámite de la correspondencia atrasada

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Atención al Ciudadano - ACI	1. Represamiento radicados que genera influencia de tramitadores 2. Retrasos en la gestión de pqr's y trámites. 3. Debilidad en los valores en los servidores públicos o colaboradores del Ministerio.	Recibir o solicitar dádivas y/o beneficios por la dilatación o promesa de gestión de una pqr's o trámite a nombre propio o de terceros por la manipulación o uso indebido de la información a favor de terceros	1. Seguimiento a la Gestión de Radicados de Orfeo 2. Código de Ética implementado por el Ministerio 3. Marcación de "privacidad" a radicados por tipo de requerimiento en el Sistema de Gestión Documental	1. Implementación de controles de mando para los Jefes que permita la identificación de solicitudes y trámites atrasados. 2. Planes de acción para la depuración de radicados. 3. Sensibilización a los servidores y colaboradores sobre el código de ética y norma disciplinaria aplicable. 4. Identificación de servidores públicos y contratistas que consultan con mayor frecuencia radicados que no tengan asignados.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Grupo de Atención al Ciudadano. Dependencias MT. Subdirección de Talento Humano. Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo TICs	Realizan actividades de sensibilización realizadas por la Subdirección del Talento Humano se busca la interiorización de los valores en cada uno de los servidores públicos de la entidad.	En el sistema Dinamyc se encuentra la funcionalidad de controles de mando para los jefes, la cual en el primer trimestre se realizó la etapa de pruebas y se espera que en el segundo trimestre entre en funcionamiento. Se han enviado reportes de productividad a la Secretaría General indicando la gestión de los radicados por dependencia, lo cual condujo a la generación de una comunicación de la Ministra mediante el memorando 20203000032193 del 23 de abril de 2020, con el que se solicita se tomen medidas que permitan garantizar y fortalecer la gestión del Ministerio. Código de Buen Gobierno, expedido mediante la Resolución 3167 del 26 de julio de 2018.	Resolución No. 0006658 del 27/12/2019: Por la cual se adopta el código de integridad del Ministerio de Transporte. Divulgación del Código de Integridad en la revista del Ministerio a través de comunicaciones internas. Taller para la Oficina de Planeación del Código de Integridad. Se tiene organizado un skeap para todos los servidores públicos del Código de Integridad.
	1. Represamiento de radicados que permite la influencia de tramitadores 2. Desconocimiento de los trámites y tarifas oficiales del Ministerio por parte de los usuarios	Cobros por parte de tramitadores externos a los usuarios por información o gestión de trámites.	1. Seguimiento a la Gestión de Radicados de Orfeo 2. Publicación en Página Web de la información asociada a Trámites y Tarifas	1. Implementación de controles de mando para los Jefes que permita la identificación de solicitudes y trámites atrasados. 2. Planes de acción para la depuración de radicados. 3. Estrategia de Comunicación interna y externa Anticorrupción	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Grupo de Atención al Ciudadano Dependencias MT Grupo de Prensa	Se realizan actividades y campañas que permiten agilizar el trámite de los radicados	Se actualiza el enlace de transparencia en la página web del Ministerio. https://mintransporte.gov.co/publicaciones/4517/listado-de-tramites/ , así mismo el siguiente enlace se dispuso para la radicación por medios electrónicos, la cual evita "Cobros por parte de tramitadores externos a los usuarios por información o gestión de trámites." https://mintransporte.gov.co/publicaciones/8319/radicacion-a-traves-de-medios-electronicos/	Se han establecido controles de mando a los jefes, lo cual ha contribuido para que disminuya el número de radicados pendientes, solo unos pocos de las vigencias anteriores, pendientes por descargar.
Gestión Documental - GDO	Deficiencias en la Administración de los expedientes de la Entidad.	Agregar, quitar o manipular documentos de un expediente en beneficio propio o de un tercero.	Formato FUID actualizado y formalizado Capacitación a los referentes documentales sobre el manejo de expedientes Procedimiento para Préstamo y Consulta de Documentos	Seguimiento aleatorio a la aplicación de los controles en los Archivos de Gestión y Central.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Subdirectora Administrativa y Financiera	Realizan Controles en los archivos	El area ha venido realizando consecutivamente efectuando capacitaciones a varios funcionarios, en el manejo de expedientes y la adopción del formulario FUID.	Se ha podido evidenciar a la fecha, que no se ha materializado ningún riesgo de corrupción en el Grupo ni han tenido novedades al respecto

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Gestión de Recursos Físicos y Servicios Administrativos - GRA	1. Uso indevido de la información 2. Desconocimiento de los procedimientos asociados a la administración y uso de los bienes	Uso indevido o pérdida de los bienes de la Entidad en favor propio o de un tercero	Software para el registro y control de inventarios Levantamiento de Inventarios periódicos Formatos para el control y ajuste de inventarios en situaciones administrativas o terminaciones de relaciones contractuales. Pólizas de aseguramiento de los bienes	Realizar campañas sobre el debido uso a los bienes y elementos de consumo, así como de los procedimientos y formatos disponibles.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Subdirección Administrativa financiera	En cabeza del Grupo de Inventarios y suministros de la Subdirección Administrativa y Financiera esta el buen manejo y custodia de los bienes de la entidad, para tal efecto maneja a través de la plataforma SAI la cual puede ser consultada por los funcionarios en la página del Ministerio en el sistemas de información los bienes a su cargo.	Se expide memorando N. 201932300114203 de nov.27 de 2019 con el propósito de verificar el estado de los inventarios de los funcionarios. Se crea correo electrónico inventariosysuministros@mintransporte.gov.co para atender con mayor efectividad las solicitudes y requerimientos que competen al manejo de inventarios. Se viene adelantando una labor importante en la depuración de inventarios en las direcciones territoriales e inspecciones fluviales.	Se pueden evidenciar actividades de control como: *Fortalecer los controles para agilizar el proceso de baja de bienes * Fortalecer los controles para el manejo de los bienes entregados dados y recibidos en comodato.
	Fallas en el control de los requisitos para la causación económica. Falta de lineamientos para la ejecución de pagos.	Constitución de obligaciones y/o pagos realizados por el Ministerio, sin el cumplimiento de requisitos legales y , presupuestales, en beneficio de un particular.	Sistema de Información SIIF	Fortalecer lineamientos para la radicación obligaciones y pagos	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Subdirección Administrativa financiera	Los controles implementados para este riesgo se asocia a las medidas de seguridad y al cumplimiento de los procesos del Sistema de Información Financiera SIIF Nacion los cuales están previamente parametrizados y aprobados por los entes rectores como son C.G.N., Ministerio de Hacienda y el Administrador de SIIF para la entidad. Estos controles a agosto 31 de 2020 se han cumplido	De acuerdo con el seguimiento efectuado, se obtuvieron las siguientes estadísticas con corte a agosto 31 de 2020 de los documentos tramitados por Gestión General: No de CDPS expedidos 564. N. Compromisos tramitados 1659. N. de Obligaciones tramitadas 9408. Es importante resaltar que los procedimientos para el trámite de cualquier tipo de obligación que adquiere el Ministerio están publicados en el sistema de gestión de Calidad DARUMA con los códigos GFI-F-011, GFI-P-041, GFI-F00	Con corte a agosto 31 de 2020 y apesar del trabajo en casa el sitema SIIF -Nacion a funcionado optimamente, sin embargo es importante recordar que el Administrador de SIIF para el Ministerio debe propender por que la politicas de seguridad definidas por El Comité Operativo y de Seguridad del SIIF NACION del Ministerio de Hacienda y Crdito Publico se socialice con los usuarios activos de la entidad para que se de una correcta utilizacion del sistema. Para visualizar el documento se puede consultar en la pagina del Ministerio de hacienda y credito Publico www.minhacienda.gov.co . Dar clic en Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION luego dar clic en Ciclo de Negocios, y por ultimo dar clic en Administracion de seguridad.
	Debilidades en las herramientas de control y/o liquidación de la nómina, las novedades y/o descuentos.	Posibilidad de afectar la liquidación de la nómina, las novedades o descuentos en beneficio propio o de un tercero.	Revisión de la nomina contra novedades y nomina anterior.	Fortalecer los lineamientos asociados a gestión de la nómina, los roles que intervienen y los responsables.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Subdirección de Talento Humano	El apoyo de las Oficina de TIC, ha permitido optimizar los controles en el Programa de Nómina de Perno	Los controles que se han actualizado en las herramientas del Sistema de acuerdo a las normas vigentes.	Actividades como las novedades de nómina y descuentos, se presentan extemporáneas por no ser incluidas en nómina, dado que se lleva un calendario con fechas acordadas entre las áreas involucradas en el proceso de nómina, para el caso de los descuentos también aplica el calendario y hay entidades financieras que no reportan a tiempo las novedades, por lo que en ocasiones se presentan reclamos por parte de los servidores públicos, y es una actividad que se nos sale de las manos, por ejemplo el servidor solicita el retiro de una cooperativa pero no informa al Ministerio, es difícil controlarlo por parte de nosotros y así las diferentes novedades con la entidades y cooperativas.
Administración y Desarrollo Humano - ADH	Debilidad en la aplicación de los controles.	Pérdida, sustracción o adición en los documentos o expedientes de la historia laboral para beneficio personal o de un tercero.	Formatos y controles por parte del Grupo para el prestamo y/o consulta de los expedientes.	1. Implementar los formatos y lineamientos para la gestión de archivos y prestamos 2. Digitalizar las historias laborales	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Subdirección de Talento Humano	Evitar la pérdida de documentos o expedientes de las hitorias laborales.	Acatando las sugerencias del Archivo General en sus diferentes auditorias. Implementación del formato del proceso de gestión documental Código: GDO-F-013 formato control de préstamo y consulta de documentos.	Dentro de los controles que se aplican para el préstamo de las historias laborales, se realizan atendiendo las sugerencias del Archivo Nacional, lo cual no permite que haya perdida de los expedientes o sustraccion de documentos inculdos en la misma. Tampoco permitir que personas ajenas a las autorizadas, consulten las historias laborales.

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. - GTI	Debilidad de seguridad en los sistemas de información	Posible manipulación o adulteración de datos en sistemas de información con fines de beneficio propio o de terceros	1. Claves de acceso 2. Log de Auditoria 3. Diseño de Política de seguridad de la información	Realizar seguimiento periódico a la política de la seguridad de la información	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Grupo TIC	Para la efectividad de los controles se realizan seguimientos periódicos.	Políticas de seguridad implementadas	Como control aplican políticas de seguridad (claves de acceso, log de auditoria, diseño de políticas de seguridad de la información), son realizadas de forma automática y se efectúan seguimientos periódicos.
3. Defensa Judicial - DJU	Favorecimiento a terceros.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dilatar o lograr vencimiento de términos, prescripción del proceso, o favorecimiento a un tercero en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales.	El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el proceso.	La jefe de la oficina jurídica verificará el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el proceso.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Jurídica - Jefe	El aplicativo Daruma, en el formato establecido los apoderados deben reportar mes a mes las demandas contestadas y en este reporte deben expresar la fecha de contestación de la demanda y si la misma es contestada en términos, labor de seguimiento que se reporta a la Oficina Asesora de Planeación.	La Oficina Asesora de Jurídica ha cumplido con el envío a la Oficina Asesora de Planeación el Mapa de Riesgos de Corrupción del primer y segundo trimestre de 2020, el cual fue revisado y verificado por dicha dependencia. A su vez, fue adoptada por este Grupo de Trabajo ante la Oficina Asesora de Planeación, la propuesta de modificación de los Mapas de Riesgos de Corrupción que fue socializada con las dependencias de planta central en la actual vigencia.	Si bien este reporte no permite determinar riesgo atribuible a dádivas o hechos de corrupción, si permite hacer seguimiento y control de la responsabilidad del apoderado en dar contestación a la demanda en defensa de los intereses del Ministerio y que en todo caso permite prevenir riesgos procesales y económicos.
Cobro Coactivo : CCO	Influencia de terceros en contraste por falta de ética y valores en los servidores o contratistas que atienden procesos coactivos	Influencia de terceros en contraste por falta de ética y valores en los servidores o contratistas que atienden procesos coactivos	Revisión de proyectos de actuaciones por parte del coordinador y Vo.Bo. Final por parte del Jefe Oficina Jurídica	Programación de auditorias por parte de la Oficina de Control Interno	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Jurídica Oficina de Control Interno	Se viene trabajando para que a partir del segundo trimestre en adelante se diligencie una encuesta con destino a los apoderados del Ministerio de Transporte, que contenga los parámetros de prevención de corrupción, en la cual se formularan preguntas a los apoderados consecuentes con el código de integridad adoptado por el Ministerio de Transporte y con destino a los servidores públicos y contratistas en la política de integridad establecida en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.”	La Oficina Asesora de Jurídica ha cumplido con el envío a la Oficina Asesora de Planeación el Mapa de Riesgos de Corrupción del primer trimestre de 2020, el cual fue revisado y verificado por dicha dependencia. A su vez, fue adoptada por este Grupo de Trabajo ante la Oficina Asesora de Planeación, la propuesta de modificación de los Mapas de Riesgos de Corrupción que fue socializada con las dependencias de planta central en la actual vigencia.	Frente al riesgo de corrupción el cual tiene y ostenta una calidad subjetiva y volitiva del ser humano en su actuar propio de valores y en especial de la honestidad, la posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dilatar o lograr vencimiento de términos, prescripción del proceso, o favorecimiento a un tercero en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales y en las demandas. No ha habido materialización.

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Conceptos Jurídicos - CJS	Influencia de terceros en contraste por Falta de ética y valores en los servidores o contratistas y falta de claridad en algunas normas	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de emitir un concepto, fallo y actos administrativos para beneficiar a un tercero.	Revisión de los conceptos proyectados, fallos y actos administrativos, por parte del Coodinador del Grupo y posteriormente del Jefe de la Oficina Jurídica.	Aumentar el número de conceptos jurídicos publicados en la página web del Ministerio de Transporte y mantener actualizado los conceptos de años anteriores	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina Jurídica- Grupo de Conceptos Jurídicos.	A través del aplicativo Ekogui 2.0 se mide la gestión de la entidad, esta herramienta permite hacer control de la labor de los apoderados y el cumplimiento de sus deberes funcionales y/o contractuales en defensa de los intereses de la nación y la entidad Ministerio de Transporte.	Se está realizando por la Coordinadora y posteriormente por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica la revisión y análisis legal de los conceptos jurídicos elaborados por los abogados del Grupo. Al igual que la revisión de los actos administrativos, atendiendo el marco legal vigente en transporte, tránsito e infraestructura. Del mismo modo, se están publicando los conceptos jurídicos en la relatoria jurídica de la página web y llevando a cabo la actualización del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015, de conformidad con el ordenamiento legal.	A la fecha no se ha materializado el riesgo, ni se presenta novedades al respecto.
Contratación -CTN	Deficiencias en la aplicación de la normatividad para contratación vigente. Estructuración de documentos precontractuales en beneficio propio o de un tercero	Direccionamiento de procesos de contratación en favor propio o de un tercero.	Capacitación al Grupo de Contratación sobre normatividad vigente en materia de contratación Presentación y aval de los procesos en el Comité de Contratación	Fortalecer la capacitación en las dependencias para la Estructuración de los Estudios del Sector	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Secretaría General.	Los controles implementados para este riesgo son asociados a las medidas que han tomado con las capacitaciones realizadas	A pesar de la emergencia sanitaria se verifico el proceso contractual tomando como muestra los procesos contractuales realizados a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, verificando que información se encuentre publicada en SECOPI II y realizando un cruce con la parte financiera para determinar el control de pagos como resultado de la ejecución contractual.	Como control aplicado se adelanto la revisión a los procesos contractuales que se encuentran publicados en Secop II, verificando tanto su publicación como los pagos de todas las facturas que sean tramitado. Este proceso se continuara efectuando durante toda la vigencia en cordinacion con las areas responsables para que se tomen las medidas correspondientes a las observaciones encontradas.
	Debilidades en la comunicación entre dependencias al momento de definir las necesidades, cantidades, consumos, personal, etc. Falencias en los estudios del sector del bien o servicio	Contratación de bienes o servicios innecesarios o inadecuados en beneficio propio o de un tercero	Certificación del Grupo de Inventarios y Suministros para verificar que la necesidad a contratar no se encuentra disponible.	Fortalecer la capacitación en las dependencias para la Estructuración de los Estudios del Sector	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Secretaría General.	Se indica que los controles implementados para este riesgo son asociados a las medidas que han tomado con seguimientos a la contratación	Como control se aplica el Seguimiento al plan de adquisiciones para revisar y ajustar las diferentes necesidades de contratación programadas por las dependencias de la entidad.	Por tal razón se evidencia avance con el seguimiento realizado al plan de adquisiciones como parte de los controles aplicados

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo		Acciones			
Proceso	Causa	Riesgo	Controles	Acciones	Registro	Responsable	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Asesoría y Acompañamiento - AAC	Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de grupos políticos.	Posibilidad de direccionar una asesoría en favor de un tercero.	El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento asesoría y/o acompañamiento en reuniones y comités. El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	El jefe de la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento del procedimiento asesoría y/o acompañamiento en reuniones y comités.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina de Control Interno - Jefe	El control establecido viene aplicandose verificando el cumplimiento de los mismos	La jefe de Oficina de Control Interno y el coordinado del grupo verifica su cumplimiento del rpoedimiento , valida la informacion antes de ser publicada y/ enviada a entes extenos	No se ha materializado el riesgo. No se tiene conocimiento que se hayan presentado este tipo de inconvenientes.
Auditoría y Evaluación - AEV	Presiones por parte de miembros de la alta dirección o de grupos políticos. * Conclusión del funcionario de la Oficina de Control Interno con funcionarios de la entidad o con terceros para ocultar evidencia de hallazgos.	Posibilidad de alterar o manipular los resultados de la auditoría realizada en beneficio de un tercero.	El coordinador de grupo definirá puntos de control y asegurará el cumplimiento del procedimiento auditorías internas y el procedimiento de evaluación y cumplimiento de planes. El jefe de la Oficina de Control Interno validará la información a presentar al comité.	El jefe de la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento del procedimiento auditorías internas y el procedimiento de evaluación y cumplimiento de planes.	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Oficina de Control Interno - Jefe	El Control diseñano se está aplicando tanto por el Coordinador de Grupo como por la Jefe de la Oficina	El coordinador de Grupo y la Jefe de la Oficina, verifican sobre el informe borrador, el cumplimiento de procedimientos, requisitos y los soportes de cada informe	No se ha materializado el riesgo, como tampoco se tiene conocimiento que se hayan presentado este tipo de inconvenientes.
Control Disciplinario - CDS	Tráfico de influencias. Abuso de poder.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para de agregar, quitar o manipular información ó documentos de un expediente o proferir decisión contraria a derecho	Revisión de todas las piezas procesales del expediente y el respectivo proyecto de decisión	Matriz de registro y seguimientode procesos y asignaciones que permite verificar el tiempo que se está tomando el proceso	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Grupo Control Disciplinario - Coordinador de grupo.	Dentro de las actividades planteadas tienen establecido dar trámite oportuno a las acciones disciplinarias con el propósito de cumplir la normatividad legal aplicable y prevenir la incursión en faltas disciplinarias	El area cuenta con una base de datos de todos los procesos y las diferentes etapas en las que se encuentran, así mismo se incluyen los términos de revisión de cada etapa. Esta actividad de control se realiza de manera mensual	Implementar acciones de intervención preventiva a través de estrategias informativas, con el propósito de evitar la comisión de conductas por acción u omisión que vulneren la normatividad vigente, atribuibles a Servidores Públicos del Ministerio de Transporte. Por lo tanto no ha habido materialización alguna.
	Tráfico de influencias. Favorecimiento a terceros.	Pérdida, sustracción o adición en los documentos o expedientes disciplinarios para beneficio personal o de un tercero.	Matriz de control de expedientes y quejas	Levantar el FUID con los expedientes del Grupo	Para esta vigencia el mapa de riesgos de corrupción del MT no cuenta con el encabezado Registro que para el seguimiento es pertinente pues con este se evidencia la gestión.	Grupo Control Disciplinario - Personal Técnico y Administrativo	Dentro de las actividades planteadas tienen establecido dar trámite oportuno a las acciones disciplinarias con el propósito de cumplir la normatividad legal aplicable y prevenir la incursión en faltas disciplinarias	El area está levantando el FUID con los expedientes de los procesos que se van a enviar al archivo central y se empezará a elaborar los FUID de los expedientes que se encuentran en el Grupo.	Realización de diferentes talleres, en los cuales no sólo se les ha informado a los participantes sobre el proceso disciplinario, sino que además se les ha concientizado de los valores institucionales. Por lo tanto no ha habido materialización alguna.

La Oficina de Control Interno al realizar el segundo seguimiento 2020 se vale del mapa de riesgos de corrupción publicados por la Oficina Asesora de Planeación en la intranet de la entidad. Lo que le permitió verificar la documentación en el Aplicativo Daruma, se observó que los 25 riesgos de corrupción registrados en el mapa de riesgos se encuentran documentados en éste y a su vez se es articulados con los procedimientos del sistema, estos son identificables en la caracterización y las actividades presentan puntos de control, aspectos con los cuales se denotan las mejoras alcanzadas. En ese orden se puede establecer articulación de los riesgos de corrupción con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.